

CONJUNTO:

# Gestión integrada para abordar los riesgos en minería

La consultora promueve el desarrollo sostenible de proyectos mineros, a través de una visión integrada de riesgos sociales y naturales.

Una mirada multidisciplinaria que aborda transversalmente factores críticos para el desarrollo de proyectos mineros, ponderando aspectos ambientales, sociales y de security es, a juicio de la empresa de consultoría estratégica Conjunto, una de las claves de la gestión integrada de riesgos en minería.

“Un enfoque integrado de riesgos permite a las empresas mineras no solo identificar y mitigar riesgos, sino también aprovechar oportunidades para promover el desarrollo sustentable”, explica Patricia Montes, socia fundadora y directora de Proyectos de Conjunto.

Precisa que, al incorporar consideraciones ambientales, sociales y de security en procesos de planificación y gestión estratégica, las empresas pueden mejorar su efectividad operacional, avanzando en la prevención y control de eventos indeseados que pudiesen afectar su desempeño y generar afectaciones socioambientales.

“Interesa abordar el análisis y la formulación de recomendaciones desde la especificidad de cada uno de los componentes señalados, así como considerar la interrelación que entre ellos se genera. Por ejemplo, los factores ambientales se traducen en implicancias sociales, que a su vez podrían repercutir en la dimensión de security”, señala la profesional.

El trabajo de Conjunto se enfoca en el diseño, apoyo a la implementación y seguimiento de planes para la gestión preventiva y control de riesgos, integrando factores ambientales, comunitarios y de security, al servicio de proyectos mineros de distinta escala y etapa de desarrollo. “Buscamos acompañar a las empresas y sus proyectos mineros en la consecución de sus objetivos



CONJUNTO

*Patricia Montes, socia fundadora y directora de Proyectos de Conjunto.*

operacionales, con perspectiva de sustentabilidad, adhesión normativa y en reconocimiento de su rol activo como agentes de desarrollo en los territorios donde actúan”, destaca.

En la actualidad, los principales riesgos/desafíos que debe gestionar la industria minera en los territorios se asocian a la prevalencia de un marco normativo que impone altos estándares de desempeño en materia de sustentabilidad; presencia de movimientos opositores por eventual daño socioambiental e imagen social desvalorizada; emplazamiento en áreas indígenas; debilidad de sistemas de gestión y control interno que permitan prevenir y controlar eventuales daños socioambientales a causa de fallas operacionales; exposición a eventos delictivos, entre las más importantes.

## SERVICIOS

Los principales servicios de Conjunto se refieren a la elaboración de diagnósticos, formulación y seguimiento de planes de gestión integrada de riesgos, que permitan abordar en

forma orgánica y con mirada preventiva la multiplicidad de condicionantes ambientales, sociales y de security presentes en los territorios de interés, inherentes a las propias empresas o surgidas de la interacción entre los proyectos mineros y su entorno operacional.

Lo anterior, supone también el desarrollo de estudios y articulación de planes específicos de gestión para las componentes de security, medio ambiente, relacionamiento comunitario e institucional y comunicación estratégica, según requerimientos particulares de cada proyecto. “Igualmente nos abocamos a la implementación de evaluaciones de desempeño en sustentabilidad, orientadas tanto al diseño/perfeccionamiento de planes y programas afines, como a la acreditación de cumplimiento de normas internacionales”, añade Patricia Montes.

En el contexto actual de crisis de seguridad pública, los servicios más requeridos por los clientes de Conjunto se relacionan con la necesidad de contar con herramientas de prevención y control de los riesgos de security, buscando resguardar prioritariamente la seguridad de las personas, la protección de los activos críticos y la continuidad operacional.

“En el caso de la industria minera, tales requerimientos derivan tanto de la capacidad limitada de los servicios de seguridad públicos para hacer frente a tales fenómenos, como de cambios normativos que establecen la obligatoriedad de adoptar medidas de control internas para garantizar respuestas oportunas y efectivas ante riesgos delictivos, teniendo en cuenta no solo las amenazas y peligros existentes en las áreas de operación, sino también las vulnerabilidades propias de los proyectos mineros”, finaliza.